

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: REGULARÍZASE Y APRUEBASE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ASEO Y ORNATO 2

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00414/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. El Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.
3. El Decreto Alcaldicio N°2.683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
5. La Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ilustre Municipalidad de Doñihue requiere contar con personal de apoyo para la ejecución de labores operativas de aseo, limpieza, mantención de áreas verdes y ornato comunal, dependientes de la Dirección de Servicios Comunitarios.
2. Que los prestadores que se individualizan cuentan con la experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
3. Que los prestadores cuentan con certificados del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en los cuales consta que no registran inscripción vigente.
4. Que resulta necesario regularizar y aprobar los contratos de prestación de servicios a honorarios para el período comprendido entre el 02 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

DECRETO

1. **REGULARÍZASE Y APRUEBANSE**, en todos sus términos, los contratos de prestación de servicios a honorarios, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Ricardo Boris Acuña González, y los siguientes prestadores, con vigencia desde el 02 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive:

Nombre Completo	R.U.N.	Monto Bruto Total	Jornada	Periodo de Pago	Dependencia
Juan Bautista González Pizarro		\$641.639	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Juana María Salazar Contreras		\$141.593	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Lorena Soledad Núñez Cornejo		\$151.429	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Luis Andrés Lizana Lizana		\$178.319	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Luis Rafael Miranda Pinto		\$894.422	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Magaly del Carmen Carrera Garay		\$297.569	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
María Elena Espinoza Orellana		\$589.971	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
María Ester Núñez Acevedo		\$176.991	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
María Iris Cortés Cárcamo		\$524.201	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Mary del Carmen Prado Aros		\$151.430	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Orlando Francisco Olguín Yáñez		\$723.665	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Pablo Andrés Pozo Rubio		\$674.408	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Patricia Elizabeth Flores Torres		\$142.346	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Patricia Yolanda Feliu Feliu		\$202.093	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato

Nombre Completo	R.U.N.	Monto Bruto Total	Jornada	Periodo de Pago	Dependencia
Raúl Fernando Serrano Miranda		\$235.691	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Rodrigo Antonio González Arancibia		\$478.697	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Rosa María Concha Fredes		\$344.749	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Sandra Jenoveva Droguett Padilla		\$141.593	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Sara Soledad Iriarte Pinto		\$471.976	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Vilma Johana Ruz Garrido		\$142.655	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Vitalicia Valdez Pérez		\$176.991	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato
Rosa Isabel Valdés Pérez		\$333.641	OTRA	Mensual	Aseo y Ornato

2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de los contratos señalados precedentemente a la cuenta contable: 215-21-04-004-001-000 – Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente del año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATOS	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

ETR/COA/SCR

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21568160&hash=12eb2>